



**Representación legal
de los trabajadores por
CCOO ECI Goya**

¡Basta de represión sindical en El Corte Inglés!

¡Readmisión inmediata del compañero Carlos!

En los últimos años hemos visto como El Corte Inglés (ECI) está incrementando los despidos y las bajas de trabajadores, bien por aplicación del artículo 41 del ET, como por despidos improcedentes, y así lo sentencian los tribunales de justicia. Solo desde el año 2008 hasta hoy,



los puestos de trabajo que el ECI ha suprimido ascienden a más de 16.000. Los EREs encubiertos aprobados por una empresa con beneficios millonarios son públicos y notorios, así como las disputas internas entre las distintas familias por el control de la compañía (Álvarez, Areces, Ceslar, IASA, Fundación, etc.) y la entrada en el accionariado y en el consejo de administración del jeque catari Hamad Bin Jassim (que ha comprado el 10% de la compañía por 1.000 millones de euros). Pero no nos engañemos, todos estos conflictos los pagamos los trabajadores y las trabajadoras, que sufrimos una política de acoso y derribo por distintos medios, como son la Desvinculación Voluntaria y los despidos injustificados.

Pero si en algo se distingue la dirección de El Corte Inglés es por la persecución a los sindicalistas de clase, a los que nos negamos a amparar sus tropelías

y no nos doblegamos a sus chantajes. De todos son conocidas las periódicas informaciones en medios de comunicación con titulares como: “El Corte Inglés cuestionado por sus prácticas antisindicales”, “La persecución laboral y sindical de El Corte Inglés”, “Se denuncia la violencia antisindical de El Corte Inglés”.

Y el último caso de la represión contra el sindicalismo combativo es el despido del compañero CARLOS (trabajador del centro de Goya). La justificación vergonzosa de la empresa ha sido la supuesta “falta de rendimiento” del compañero, una excusa que la dirección de personal, y su responsable el Sr. Pradas, difícilmente pueden mantener, cuando tan solo hace unos meses a CARLOS le fue reconocido un grado de nivel dentro de su categoría profesional tras la evaluación positiva de su trabajo, aumentándole la categoría y el sueldo. Esta incongruencia, está argucia de “falta de rendimiento” pretende ocultar el verdadero motivo del despido: UNA REPRESALIA POR LA ACTIVIDAD SINDICAL DEL COMPAÑERO CARLOS, que ha sido miembro de las dos últimas candidaturas de CCOO a las elecciones sindicales, representando a una de las secciones sindicales más combativas y reivindicativas en toda la organización.

Ante este atropello a nuestros derechos y la injusticia del despido, los delegados sindicales de CCOO que ostentamos la representación legal de los trabajadores en el centro de El Corte Inglés de Goya exigimos:

- 1. La inmediata readmisión del compañero CARLOS por vulneración de sus derechos constitucionales, como el derecho a la libertad sindical.**
- 2. Qué defender los derechos de los trabajadores no puede ser criminalizado.**
- 3. El fin de las prácticas antisindicales en El Corte Inglés y el cese de las hostilidades por parte de la dirección contra la sección sindical de CCOO en Goya.**

¡READMISIÓN, CARLOS READMISIÓN!

**¡Basta de represión sindical
en El Corte Inglés!**

